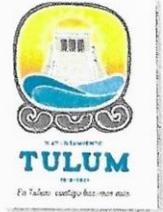




H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE
USO DE SUELO**

Nº de expediente	DDUCC 18-053		
Fecha de Autorización:	14	11	2018
	DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTAstral:	[REDACTED]
[REDACTED]			[REDACTED]	[REDACTED]

NORMATIVIDAD

-CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLOGICO DEL CORREDOR CANCUN-TULUM, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL 2001.

CLAVE DE USO DE SUELO:	Ans5 (AREA NATURAL)			
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	NO CUARTOS HOTELEROS	METROS (h)	12.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA	---	NIVELES (pisos)	3.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M²)	EXISTENTE	FRONTAL	---
	FRENTE MINIMO DE TERRENO (M)	---	LATERAL	---
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE SUPLENIMIENTO DE USO DE SUELO (C.O.S.)	0.15	POSTERIOR	---
	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL TERRENO (C.U.T.)	---	VIA PÚBLICA	---
		RESTRICCIONES		

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

23 NOV 2018

SUPERFICIE DEL LOTE: 569.59 M²

COSTO DE CONSTANCIA:

[REDACTED]

PROPIETARIO	[REDACTED]	DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
	ING. ENRIQUE JAVIER PRECIADO MEDIERO	DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO
	[REDACTED]	DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

***ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.**
***ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.**
***LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.**

VERSION PUBLICA

[REDACTED]

23 Nov 2018

[REDACTED]